

D. Luis Pallarés Rubio, Subdirector de Relaciones Institucionales, Empleo, Emprendimiento y Cátedras de Empresa, como órgano instructor de la TERCERA EDICIÓN DEL PREMIO CAVIDA para alumnos de la UPV en el curso académico 2022/2023 por la “FUNDACIÓN C.V. JUAN ARIZO SERRULLA”, cuya convocatoria se publicó en el DOGV de fecha 03 de marzo de 2023.

A la vista de la valoración emitida por el Tribunal de Selección reunida en fecha 28 de septiembre de 2023 que acuerda:

- Conceder el premio CAVIDA para alumnos de la UPV en el curso académico 2022/2023 por la “Fundación C.V. Juan Arizo Serrulla”, valorado en 2.000 € a:

D^a. Laura Rodilla García:

Considerando que esta valoración se ajusta a lo estipulado en la convocatoria, por las atribuciones que se me han conferido, emito la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

1º Se propone conceder el Premio CAVIDA para alumnos de la UPV, en el curso académico 2022/2023 a:

D^a. Laura Rodilla García

2º Dar publicidad a esta propuesta de resolución concediendo el plazo de 10 días para formular las alegaciones que los interesados consideren oportunas.

En Valencia en la fecha de la firma